



# Información Federal al Consumidor

*7 de Septiembre de 2021*

## Tabla de Contenidos

<i>Información Básica de Ayuda Financiera basada en Programas Federales de necesidad no-necesidad económica .....</i>	1
<i>Programas estatales y locales basados en Necesidad-/No Necesidad económica, Programas Estudiantiles y otrosprogramas privados</i>	1
<i>Vista general de los préstamos de ayuda financiera federal y subvenciones disponibles a través de la escuela para aquellos que califican.....</i>	1
<i>¿Cómo los estudiantes aplican para la Ayuda Federal y cómo se determina la elegibilidad? .....</i>	1
<i>¿Cómo la escuela distribuye la ayuda entre los estudiantes? .....</i>	2
<i>Los derechos y responsabilidades de un estudiante que recibe ayuda federal para estudiantes .....</i>	2
<i>Información publicada por el Departamento de Educación de EE.UU.....</i>	3
<i>Sistema Nacional de Información sobre Préstamos Estudiantiles (NSLDS) .....</i>	4
<i>¿Cómo y cuándo se desembolsa la ayuda financiera?.....</i>	4
<i>Términos y condiciones de cualquier empleo que es parte del paquete de ayuda financiera .....</i>	4
<i>Términos, periodicidad de y necesidad de la devolución del préstamo y asesoramiento final del préstamo requerido.....</i>	4
<i>Solicitud para el Préstamo .....</i>	4
<i>Adverso Historial de crédito de los prestatarios de préstamos PLUS .....</i>	5
<i>Escuela Certifica / Originario del Préstamo .....</i>	5
<i>Lista de verificación para la certificación del préstamo .....</i>	5
<i>Préstamos Stafford sin subsidio directo adicional.....</i>	6
<i>Directrices para determinar la elegibilidad del estudiante .....</i>	6
<i>Programación de Desembolsos.....</i>	6
<i>Asesoramiento de ingreso para los prestatarios de préstamos estudiantiles.....</i>	6
<i>Asesoramiento de Salida.....</i>	7
<i>Términos y condiciones en que los estudiantes que reciben préstamos educativos federales pueden obtener aplazamientos.....</i>	9
<i>Definiciones de Aplazamientos .....</i>	9
<i>Criterios para la medición de Progreso Académico Satisfactorio (SAP) y cómo un estudiante que ha fallado en mantener SAP puede restablecer la elegibilidad para ayuda federal .....</i>	11
<i>Determinación del Progreso.....</i>	11
<i>Restablecimiento de la Ayuda Financiera .....</i>	12
<i>Información General sobre la Escuela .....</i>	12
<i>Instalaciones Especiales y servicios disponibles para los estudiantes con discapacidades .....</i>	12
<i>El Costo de Ir a la Escuela .....</i>	12
<i>Política de Retiros/Retiros Oficiales.....</i>	12
<i>Retiros No Oficiales/Drop .....</i>	13
<i>Los reembolsos serán consumados totalmente dentro de los 30 días después de la fecha efectiva de terminación. .....</i>	13
<i>Devolución de fondos del Título IV.....</i>	13
<i>Divulgación de la Ley de Seguridad del Campus.....</i>	15
<i>Información general de la política de la escuela.....</i>	20
<i>Política de Abuso de Drogas y Alcohol.....</i>	26
<i>Las tasas de finalización / graduación para el cuerpo estudiantil en general.....</i>	30
<i>Diversidad de maquillaje de la escuela por género y etnia para año de concesión, en base a los estudiantes de tiempo completo que recibieron becas Pell .....</i>	31
<i>Tipos de Estudiantes Empleados que podrían esperar entrar.....</i>	31

<i>FERPA</i> .....	31
<i>Una Lista de Profesores y Demás personal de instrucción</i> .....	31
<i>Las políticas y las sanciones relacionadas con la infracción de derechos de autor</i> .....	32
<i>Día de la Constitución</i> .....	32
<i>Registración de Votante</i> .....	32
<i>Política de Vacunación</i> .....	32
<i>Política de Transferencia</i> .....	32
<i>Siglas comunes en Ayuda Financiera</i> .....	33

## **Información Básica de Ayuda Financiera basada en Programas Federales de necesidad no-necesidad económica**

La Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy ofrece una educación de calidad a un precio sorprendentemente asequible. Sin embargo, muchos estudiantes calificados necesitarán asistencia financiera en forma de Ayuda Federal a fin de asistir a la escuela. La Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy (Pine Brook, NJ) ofrece Asistencia Financiera extensa Federal a los estudiantes calificados que merecen una educación post-secundaria, pero no tienen los medios financieros suficientes para hacerlo. Por favor, póngase en contacto con Giovanna Navarro a 285 Changebridge Road, Pine Brook, NJ 07058, o llame al 973-575-1050 x531 o email: financialaidnj@christinevalmy.com

## **Programas estatales y locales basados en Necesidad-/No Necesidad económica, Programas Estudiantiles y otrosprogramas privados**

La Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy ofrece programas del estado, gobierno local y las fuentes de financiación privadas. Los programas a los que los estudiantes tengan acceso son los siguientes:

1. Fuerza de Trabajo del Condado (Una Parada)
2. TFC plan de pago
3. Beneficios de los veteranos (GI Bill)

## **Vista general de los préstamos de ayuda financiera federal y subvenciones disponibles a través de la escuela para aquellos que califican**

La Escuela Internacional Christine Valmy está acreditada por COE y aprobada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos para los siguientes programas de asistencia financiera disponible para los estudiantes elegibles para hacer frente a los gastos de su educación.

- *Beca Federal Pell:* Todas las becas federales se otorgan a estudiantes con necesidad económica. El monto de la Beca Federal Pell depende de su costo de asistencia, contribución familiar esperada, estado de matrícula (tiempo completo o parcial) y si usted asiste a un año académico o menos.
- *Becas Federales Suplementarias para la Oportunidad Educativa (FSEOG)-* Esta beca puede proporcionar dinero del subsidio adicional para el paquete de ayuda financiera de un estudiante si él / ella ha demostrado la necesidad económica. El importe concedido es a discreción de la Oficina de Ayuda Financiera. Se da prioridad a los estudiantes que ya reciben la Beca Pell.
- *Préstamo Stafford- Préstamo Subsidiado Stafford:* Un estudiante puede pedir este tipo de préstamo para cubrir parte o la totalidad de sus gastos escolares. El Departamento de Educación de EE.UU. pagará los intereses mientras está en la escuela por lo menos medio tiempo y durante los primeros seis meses después de salir de la escuela (período de gracia). La cantidad del préstamo no puede superar la necesidad económica del estudiante. La tasa de interés fija (dependiendo del año académico) comenzará a acumularse después del período de gracia.

## **¿Cómo los estudiantes aplican para la Ayuda Federal y cómo se determina la elegibilidad?**

Los estudiantes que se matriculan en Christine Valmy Escuela Internacional de Estética y Cosmetología deben completar una solicitud de ayuda financiera federal mediante la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) en la siguiente dirección web: <http://www.fafsa.ed.gov/>

Un paquete de ayuda financiera de un estudiante puede incluir una Beca Federal Pell, Beca Federal Complementaria

para la Oportunidad Educativa, los Préstamos Federales Stafford y PLUS Loan. Se debe utilizar FAFSA4caster para aprender más sobre el proceso de ayuda financiera y obtener una estimación inicial de su elegibilidad para recibir ayuda federal para estudiantes. Puede acceder a la FAFSA4caster en: <https://fafsa.ed.gov/FAFSA/app/f4cForm?execution=e1s1>

#### Para alumnos que estén en su último año de educación secundaria quienes están listos para llenar FAFSA:

Los alumnos deben llenar la solicitud FAFSA para determinar su elegibilidad para recibir ayuda financiera.

¿Por qué un estudiante debería considerar usar FAFSA4caster?

1. El sitio web ayudará a los estudiantes a comprender la Ayuda Financiera Estudiantil Federal
2. Ayuda a los estudiantes en la determinación de cómo se puede aplicar para la ayuda estudiantil federal y quiéncalifica.
3. Permite a los estudiantes a obtener un comienzo temprano en el proceso de ayuda financiera al aprender losconceptos básicos.

#### **¿Cómo la escuela distribuye la ayuda entre los estudiantes?**

La mayor parte de la ayuda financiera federal se otorga sobre la base de la necesidad económica. "Necesidad" es la diferencia entre el costo de la educación (gastos de educación, tales como matrícula, alojamiento / de mesa, libros los suministros y otros gastos) y la cantidad que usted y su familia para contribuir a su educación.

Una fórmula estándar se utiliza para todos los solicitantes puede determinar esta cantidad, que se llama el aporte federal previsto (EFC). Si hay algo que queda después de restar la contribución que se espera de la familia de su costo de la educación,que está a continuación, se considera que tiene necesidad económica.

#### **Los derechos y responsabilidades de un estudiante que recibe ayuda federal para estudiantes**

El estudiante tiene el derecho a pedir a la escuela:

- El nombre de su acreditación y sus organizaciones de concesiones de licencia
- Acerca de sus programas, de instrucción, de laboratorio y las instalaciones físicas, y su profesorado.
- Cuanto es el costo de asistir y las políticas de la institución relativas a las devoluciones y la devolución al Título IV (R2T4) a los estudiantes que abandonan sus estudios.
- Que ayuda financiera está disponible a La Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy - incluyendoinformación sobre todas las leyes federales, estatales, programas de ayuda financiera locales, privados e institucionales.
- Cuales son los procedimientos y los plazos para la presentación de una solicitud para cada programa de ayuda financieradisponible.
- Como la escuela determina la elegibilidad del estudiante y la necesidad de ayuda financiera.
- Cuanto de su necesidad financiera, según lo determinado por la escuela, se ha cumplido.
- En explicar cada tipo y la cantidad de asistencia en su paquete de ayuda financiera.
- Cual es la tasa de interés en cada préstamo estudiantil, la cantidad total que debe pagar, cuando un estudiante tiene quecomenzar a pagar.
- Qué "aplazamiento de la devolución" o "indulgencia" es para períodos definidos-y cómo saber si usted reúne los requisitos y / o solicitud de aplazamiento o indulgencia.
- Proporcionar información por escrito sobre las obligaciones de préstamo de estudiante y la información sobre sus derechos y responsabilidades como prestatarias.

- Reconsiderar su paquete de ayuda, si usted cree que se ha cometido un error, o si su inscripción o circunstancias financieras han cambiado.
- Cómo determina la escuela cuando y si usted está haciendo un progreso satisfactorio académico (SAP) y lo que sucede si usted no mantiene SAP y también cómo no mantener SAP afecta su elegibilidad Título IV.
- Qué instalaciones y servicios especiales están disponibles para los estudiantes con discapacidades y cómo solicitar ajustes razonables.

Es la responsabilidad del estudiante del:

- Revisar y evaluar toda la información sobre el programa de la escuela antes de inscribirse.
- Prestar especial atención al proceso de solicitud de ayuda financiera federal, completar con precisión, y presentar a tiempo y en el lugar adecuado. Errores en FAFSA pueden retrasar o impedir la recepción de su ayuda a tiempo.
- Conocer y cumplir con todos los plazos para la aplicación y volver a aplicar, para la ayuda.
- Proporcionar toda la documentación de inscripción y verificación, correcciones y / o nueva información solicitada ya sea por el Oficial de Ayuda Financiera o la agencia a la que se presente la solicitud.
- Notificar a la escuela de cualquier información que ha cambiado desde que aplicó.
- Leer, comprender y mantener copias de todos los formularios que se le pidió firmar.
- Asegurar que son conscientes de que hay que empezar a hacer los pagos mensuales de su préstamo de estudiante después de su periodo de gracia que termine el período, a menos que tenga un aplazamiento o indulgencia. Cuando usted firma su Pagaré Maestro (MPN), usted se compromete a pagar el préstamo.
- Asistir a una entrevista de salida en el momento de salir de la escuela para determinar el saldo neto de la cuenta con la escuela, así como el saldo neto de cualquier préstamo estudiantil.
- Notificar a la escuela de cualquier cambio en su nombre, dirección, número de teléfono, o el estado de asistencia (estudiante / a tiempo parcial completo). Si usted tiene préstamos de estudiante, usted debe notificar a su prestamista de estos cambios.
- Entender la política de reembolso de su escuela.
- Entender y cumplir con el estado de inscripción, cargos financieros, términos financieros, el tiempo permitido para completar, la política de reembolso y los procedimientos de terminación como se especifica en el contrato de inscripción se le pedirá que firme.
- Entender que usted puede ser responsable y tener la obligación de las partes de los fondos del Título IV devueltos por la institución en su nombre.
- Entender que podría haber pasivos cuando se cometen errores como resultado de información inconsistente proporcionada por el estudiante que se traduce en los fondos que se otorgan por el cual el estudiante no era elegible, pero se adelantaron para usted o acreditados a su cuenta de la escuela.

### **Información publicada por el Departamento de Educación de EE.UU.**

La Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy proporcionará la información publicada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos a los estudiantes cuando se proporciona información acerca de la disponibilidad de préstamos. La publicación incluye información sobre los derechos y responsabilidades de los estudiantes y las escuelas bajo el Título IV, programas de préstamos HEA.

## **Sistema Nacional de Información sobre Préstamos Estudiantiles (NSLDS)**

Si la Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy entra en un acuerdo con un estudiante potencial, estudiante o parente de un estudiante con respecto al Título IV, Préstamo HEA, la escuela le informará al estudiante o parente de familia que el préstamo se presentará al sistema nacional de información sobre Préstamos Estudiantiles (NSLDS), y será accesible por las agencias de garantía, los prestamistas, y escuelas determinado que los usuarios del sistema de datos autorizado.

### **¿Cómo y cuándo se desembolsa la ayuda financiera?**

Los fondos de ayuda financiera y el Título IV se desembolsarán en el siguiente horario de horas.

#### Becas Pell

- Cosmetología y Peluquería Curso: 1, 451 y 901 horas.
- Curso de Cuidado de la piel: 1 y 301 horas

#### Préstamos Directos

- Curso Cosmetología y Peluquería: desembolsado después de 30 días, a las 451 horas y 901 horas

- Curso de Cuidado de la piel: desembolsado después de 30 días a 301 horas

\*Si el estudiante no es un beneficiario por primera vez, los préstamos directos se desembolsan en la primera hora.

Los estudiantes deben cumplir con estos requisitos sobre sus horas con el fin de ser elegible para el título IV desembolso defondos. Cada estudiante será evaluado de forma individual para determinar la elegibilidad basada en el total de horas acumuladas y semanas en cada período de pago.

### **Términos y condiciones de cualquier empleo que es parte del paquete de ayuda financiera**

La Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy no emplea a los estudiantes que actualmente reciben ayuda financiera y asisten a nuestros programas escolares.

### **Términos, periodicidad de y necesidad de la devolución del préstamo y asesoramiento final del préstamo requerido**

La fórmula para determinar el monto de los préstamos es:

(Costo de Asistencia) - (aporte familiar previsto (EFC)) - (asistencia financiera estimada) = (Necesidad económica del préstamo con Subsidio Stafford)

Un préstamo sin subsidio puede reemplazar el EFC

### **Solicitud para el Préstamo**

Para recibir un Préstamo Directo Stafford, un estudiante debe completar una Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) y un Pagaré Maestro (MPN).

En el proceso tradicional de papel, el MPN puede ser completado en la escuela por el estudiante y presentado al prestamista o a la escuela. En otros casos, la escuela certifica el préstamo sobre la base de la aceptación del estudiante del paquete de ayuda y el prestamista (o administrador de la escuela) envía la MPN al estudiante a la firma. Independientemente de cómo se hace esto, los derechos de los beneficiarios y la Declaración de Responsabilidades deben proporcionar al beneficiario con el MPN.

#### Información del prestatario requerida en el MPN:

La MPN contiene información de identificación como el nombre, dirección permanente, fecha de nacimiento, número de seguro social, número de licencia de conducir, y dos referencias personales adultas con direcciones de Estados Unidos. El prestatario debe leer, firmar y fechar el MPN.

#### **Adverso Historial de crédito de los prestatarios de préstamos PLUS**

Un padre no puede tener un crédito adverso para pedir un Préstamo PLUS. Esto se define en los reglamentos que el candidato no tenga 90 días o más en mora en una deuda, o que haya sido objeto, en los primeros cinco años a una determinación por defecto, descarga de bancarrota, ejecución hipotecaria, embargo, retención de impuestos, embargo de salario o dado de baja de una deuda FSA. La ausencia de cualquier historial de crédito no se considera crédito adverso. Los prestamistas pueden establecer estándares de crédito más restrictivas para la determinación de crédito adverso.

Si un padre prestatario tiene un historial negativo, el solicitante tiene la opción de recibir un Préstamo PLUS utilizando un aval de crédito. Si se utiliza un aval, un MPN revisado es requerido para cada Préstamo PLUS. Si un endosante/aval participa, un nuevo MPN debe ser utilizado. El endosante sólo es responsable por el préstamo o préstamos que él / ella se ha comprometido a apoyar específica.

#### **Escuela Certifica / Originario del Préstamo**

Las principales responsabilidades de la escuela en el proceso de solicitud de préstamo son para asegurar la integridad y exactitud del MPN en base a la información que tiene disponible.

#### **Lista de verificación para la certificación del préstamo**

Para todos los programas de aplicaciones de Préstamos Federales Directos, la escuela debe:

- Confirmar que el estudiante y los padres cumplen con la definición de prestatario elegible. Esto incluiría el nivel del estudiante de grado, período de préstamo y las cantidades de los desembolsos, así como el estado de la inscripción del estudiante y fecha de término prevista / graduación.
- Confirmar el estado de dependencia del estudiante para los Préstamos PLUS.
- Comprobar en NSLDS para revisar los antecedentes de ayuda económica del estudiante, incluyendo los límites de préstamos.
- Documentar el COA del estudiante, EFC y Ayuda Financiera estimada en el expediente del estudiante que debe estar a disposición del prestamista, garante, o el Departamento.
- Determinar el estado de la inscripción del estudiante y SAP.
- Revisar NSLDS en ISIR para asegurar que el estudiante (o el estudiante y los padres, en el caso del Préstamo PLUS) no es deudor moroso de ningún préstamo FSA, no debe dinero por ninguna subvención o beca FSA y no excederá los límites anuales o de agregado del préstamo aplicables a los prestatarios.
- Asegurar de que el importe del préstamo, en combinación con otras ayudas, no excederá de la necesidad económica del estudiante o el límite anual o total del préstamo.

Para Préstamos Federales Directos Stafford, la escuela debe:

- Determinar la elegibilidad de la subvención Pell del estudiante (para un Préstamo Stafford con subsidio, el análisis de las necesidades debe utilizar EFC oficial calculado por el Departamento para determinar la necesidad financiera del estudiante), y si son elegibles incluyen la concesión de paquete de ayuda del estudiante.
- Para un Préstamo Stafford sin subsidio, en primer lugar, determinar la elegibilidad del estudiante para un préstamo Stafford.
- Prorratear los programas de Préstamos Stafford para los programas de estudio que son más cortos que un año

académico y para los programas en los que el período restante de estudios sea inferior a un año académico de duración.

- Asegúrese de que las fechas de desembolso del préstamo cumplen con los requisitos de gestión de efectivo y desembolsos para préstamos Stafford.

Se requiere a PLUS MPN por separado para cada estudiante dependiente, o si ambos padres quieren pedir prestado de forma individual en nombre del estudiante.

### **Préstamos Stafford sin subsidio directo adicional**

Los estudiantes dependientes cuyos padres no pueden pedir prestado los préstamos PLUS, debido al crédito negativo u otras circunstancias excepcionales, pueden recibir cantidades adicionales no subsidiadas en el mismo nivel que los estudiantes de pregrado independientes. Las cantidades son limitadas.

### **Directrices para determinar la elegibilidad del estudiante**

- La falta de voluntad de los padres para pedir prestado un Préstamo PLUS no hace que el estudiante dependiente sea elegible;
- La idea del administrador de ayuda financiera que un parent no debería pedir un Préstamo PLUS no hace que el estudiante sea elegible;
- Sólo uno de los padres debe solicitar un Préstamo PLUS y puede ser negado, basándose en el historial crediticio negativo. Sin embargo, si ambos padres son aplicables independientemente y uno ha sido aprobado y se le niega, el estudiante no es elegible para recibir una mayor cantidad del préstamo.
- Los padres a quienes se le negó Préstamos PLUS en base a crédito adverso en un año no son compatibles con la elegibilidad
- de la persona a cargo en los años siguientes.
- El estudiante dependiente puede ser elegible en cualquier momento durante un año académico, si el parent ha sido aprobado y luego se le negó.
- Un estudiante dependiente puede ser elegible para una mayor cantidad del préstamo sin subsidio si se determina y
- documenta la existencia de otras circunstancias excepcionales que evitará el endeudamiento de un estudiante;
- El parent es encarcelado y, por lo tanto, no elegible;
- Padres en paradero desconocido;
- El ingreso de los padres se limita a la Asistencia Pública o la discapacidad, y hay pruebas de que el prestamista que ofrece préstamos a los estudiantes y padres de familia en la escuela ha negado un préstamo PLUS o no hará un Préstamo PLUS para padres en su política de préstamos, debido a relación de los padres carga de la deuda existente, de ingresos-a la deuda que hará que probable incapacidad para pagar u otros estándares de crédito.

### **Programación de Desembolsos**

Los desembolsos se establecerán con el prestamista. Esta es la fecha en que los fondos se desembolsan al estudiante, acorde con el tiempo de entrega de tres días para el pago de los fondos de la FSA para el estudiante. Para los Préstamos Stafford Directo, la escuela puede solicitar que los fondos Stafford directos pueden ser proporcionados en el trigésimo primer día de clases para el primer período de pago de un primer año, por primera vez Préstamo Stafford Directo prestatario.

### **Asesoramiento de ingreso para los prestatarios de préstamos estudiantiles**

Antes del primer desembolso, la Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy proporcionará a un

prestatario por primera vez un Préstamo Federal Directo (que no sea consolidado o préstamos PLUS para padres) información completa sobre los términos y condiciones del préstamo y las responsabilidades del prestatario. La información incluirá lo siguiente:

**1. Una explicación de la utilización del Pagaré Maestro (MPN)**

- I. Un énfasis al prestatario de la gravedad y la importancia que asume de la obligación de reembolso al prestamista;
- II. Una descripción de las posibles consecuencias del incumplimiento, incluidos los informes adversos de crédito, los procedimientos de cobro de deudas en mora bajo la ley federal, y los litigios;
- III. La obligación del prestatario para pagar el importe total del préstamo, independientemente de si el prestatario completa el programa (o completa dentro del tiempo previsto para la ejecución), no es capaz de obtener un empleo al finalizar, o que se satisfecho con, o no recibe el servicio educativo y otros prestatarios comprados a la escuela.

**2. Información sobre los montos de los pagos mensuales en base a:**

- I. Una gama de niveles de endeudamiento de los estudiantes de Préstamos Directos con subsidio y sin subsidio del Programa de Préstamos Directos, o los estudiantes prestatarios con Directo Subsidiado, Directo sin subsidio y los Préstamos Directos PLUS en función de los tipos de préstamos que el prestatario ha obtenido; o
  - II. El endeudamiento promedio de otros prestatarios en el mismo programa en la misma escuela que el prestatario.
3. En la medida de lo posible, dar una explicación de los efectos de la aceptación de los préstamos, que se entregarán en la elegibilidad del prestatario o de otra forma de asistencia financiera para estudiantes.
4. Información de la acumulación y capitalización de intereses.
5. Los prestatarios de préstamos sin subsidio tienen la opción de pagar intereses, mientras que en la escuela.
6. Definición de estudiar a medio tiempo y las consecuencias de no mantener la matrícula de medio tiempo.
7. Importancia de ponerse en contacto con las oficinas apropiadas si el estudiante se retira antes de la finalización del programa de estudio.
8. Muestras de amortización de importes mensuales.
9. Consecuencias del incumplimiento.
10. Información sobre la NSLDS y cómo el prestatario puede acceder a los registros de los prestatarios.

- I. Nombre e información de contacto individual donde el prestatario puede contactar con preguntas sobre los derechos y responsabilidades en los términos y condiciones del préstamo

**Asesoramiento de Salida**

Todos los estudiantes que se gradúan o se retiren de la escuela deben recibir el asesoramiento de salida.

La escuela se asegurará de que los estudiantes reciban el asesoramiento de salida antes de graduarse. La asesoría puede ser proporcionada en persona (de forma individual o en grupo), o mediante el uso de materiales audiovisuales. Al igual que con asesoramiento de ingreso, el asesoramiento de salida se ofrece en la web por garantes y prestamistas.

Los estudiantes prestatarios deben ser advertidos para completar el asesoramiento de salida en línea, o vienen a la sesión de consejería en la escuela poco antes de graduarse, o cesar al menos estudiar a medio tiempo. Un oficial de Ayuda Financiera está disponible en la Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy para responder a cualquier pregunta de los estudiantes prestatarios. Una de las obligaciones del prestatario es participar en una sesión de asesoramiento de salida.

Algunos de los mismos materiales presentados en la sesión de asesoramiento de entrada volverán a ser presentado durante el asesoramiento de egreso. El énfasis se desplaza a la información más específica acerca de la devolución del préstamo y estrategias de gestión de la deuda. La siguiente información se proporciona como parte del asesoramiento de salida:

1. El asesoramiento de salida destaca la gravedad y la importancia de la obligación de pago.
2. El prestamista envía cupones de pago o estados de cuenta como una conveniencia para los prestatarios. No recibirlos no libera al deudor de su obligación de efectuar pagos.
3. Muchos prestamistas alientan a los prestatarios para establecer débito electrónico de las cuentas bancarias para pagarse sus préstamos.

Las regulaciones requieren que el asesoramiento de salida describa las probables consecuencias del incumplimiento, incluyendo informes de crédito adversos y litigios. Los estudiantes serán informados de los cargos que se pueden imponer por la delincuencia o por defecto, como prestamistas o los gastos de recogida de garantes (incluyendo honorarios de abogados). Morosos a menudo encuentran que los planes de amortización para los préstamos que han sido acelerados son más estrictos que el calendario de pagos originales. Un moroso ya no es elegible para cualquier disposición de aplazamiento de pago, incluso si él o ella califican de otro modo. Devoluciones de impuestos federales y estatales de la parte morosa, así como sueldos podrán ser embargados, y el prestatario pierde la elegibilidad o cualquier financiamiento adicional de los programas de la FSA.

El estudiante recibirá una explicación del uso del pagaré maestro (MPN). Al estudiante se le recomienda leer detenidamente el MPN y Derechos y Responsabilidades de los estados del Prestatario de nuevo.

Se hará hincapié en que se requiere la devolución, independientemente del resultado educativo o posterior empleabilidad. El prestatario estudiante será informado de que él / ella tiene la obligación de pagar el préstamo en su totalidad, incluso si él / ella no terminó el programa, no pueden obtener un trabajo después de la graduación, o está insatisfecho con el programa educativo de la escuela u otros servicios.

Se proporcionarán las cuentas mensuales de amortización de muestra. El prestatario se le dará una estimación de los pagos mensuales programados promedio, en función de su endeudamiento (o el endeudamiento promedio de los prestatarios de Stafford en nuestra escuela o en el mismo programa). El prestatario recibirá un calendario de pagos de la muestra en función de su deuda total. Un calendario de amortización del préstamo por lo general tiene más información que sólo el pago mensual esperado. Por ejemplo, sería una muestra de las cantidades mensuales que varían que se esperan de un plan de pago gradual. La organización de préstamos no está obligada a enviar el calendario de pagos al estudiante hasta que el período de gracia.

Opciones de pago serán revisados con el estudiante. La consejería revisará las opciones de pago, tales como el estándar, extendido, graduado y planes sensibles de futuros ingresos. También se discute la opción de préstamos de consolidación. Los préstamos de consolidación están disponibles a través del Programa de Préstamos Directos para Estudiantes Federal.

También se analizarán las estrategias de gestión de la deuda. El consejero hará hincapié en la importancia de desarrollar un presupuesto realista, basado en los requisitos de salario mínimo de los estudiantes. Es útil contar con el

presupuesto del estudiante refleja el pago del préstamo como un costo fijo, como el alquiler y los servicios públicos.

Tolerancia, aplazamiento de pago y cancelación opciones se discutirán incluyendo:

1. Si un estudiante no puede hacer los pagos programados y no califica para un aplazamiento, el prestamista puede permitir que el estudiante aproveche temporalmente los pagos más pequeños o temporalmente dejar de hacer los pagos. El interés continúa siendo cobrado durante la indulgencia. Algunas de las razones por que se podría ser paciente son: dificultades y / o enfermedad financiera. El prestamista debe conceder la indulgencia si el estudiante tiene una carga de la deuda mensual para préstamos del Título IV, que en conjunto sea igual o superior al 20% de su ingreso bruto mensual total (hasta tres años) Hay varias otras razones enumeradas en los prestatarios de Derechos y Responsabilidades.
2. Aplazamientos significa que el estudiante no tiene que hacer pagos en ciertas circunstancias, por ejemplo, si el estudiante asiste a la escuela por lo menos medio tiempo, o está en el paro o está experimentando dificultades económicas, según lo determinado por la ley federal, para un máximo de tres años. (Ver Derechos y Responsabilidades del Estudiante.)

### **Términos y condiciones en que los estudiantes que reciben préstamos educativos federales pueden obtener aplazamientos**

La siguiente lista de aplazamientos está disponible para los estudiantes que tienen préstamos federales:

#### **Definiciones de Aplazamientos**

##### **1. Programas de Acción de Aplazamiento**

Los prestatarios pueden posponer los pagos con este tipo de aplazamiento mientras sirvan a tiempo completo en los programas de acción durante al menos un año.

##### **2. Aplazamiento para las Fuerzas Armadas**

Este tipo de aplazamiento puede ser utilizado para posponer los pagos de un prestatario en servicio activo en las fuerzas.

##### **3. Aplazamiento del estudiante Dependiente matriculado por lo menos a medio tiempo**

Los prestatarios pueden posponer los pagos de un préstamo PLUS cuando el estudiante dependiente para cuya educaciónel préstamo se desembolsó está inscrito al menos medio tiempo en una universidad elegible.

##### **4. Aplazamiento del Estudiante Matriculado a tiempo completo**

Los prestatarios pueden posponer los pagos de un préstamo PLUS cuando el estudiante dependiente para cuya educaciónel préstamo se desembolsó está matriculado a tiempo completo en una universidad elegible.

##### **5. Programa de Aplazamiento de Estudiante Dependiente en un programa de tiempo completo de Entrenamiento de Rehabilitación**

podrán aplazar los pagos de un préstamo PLUS cuando el estudiante dependiente para cuya educación el préstamo se desembolsó participa en un programa de entrenamiento de rehabilitación a tiempo completo.

##### **6. Aplazamiento por Dificultades Económicas**

Este aplazamiento pospone el pago de un prestatario en tiempos de dificultades financieras donde el prestatario recibe asistencia pública, sirve en el Cuerpo de Paz, recibe el aplazamiento de un préstamo directo o Perkins, o cumple con los criterios de ingresos específicos.

##### **7. Aplazamiento del Estudiante a Tiempo Completo**

Cualquier prestatario que esté certificado por una universidad elegible como matriculados en una base a tiempo completo pueden recibir este aplazamiento.

##### **8. Aplazamiento de Graduados**

Este tipo de aplazamiento pospone el pago de los prestatarios que participan en un curso a tiempo completo de estudios en un programa de Becas de Postgrado.

**9. Aplazamiento Internado/Residencia**

Este tipo de aplazamiento pospone los pagos para un prestatario que ha participado en un programa / Residencia Internado.

**10. Menos del tiempo completo, pero por lo menos, Estudiante de medio tiempo**

Con el fin de calificar para el aplazamiento de pago, una universidad elegible debe certificar que el prestatario está inscrito al menos medio tiempo.

**11. Aplazamiento para la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA)**

Los prestatarios que prestan servicios en la Administración Oceánica y Atmosférica Nacional (NOAA) en situación de servicio activo pueden utilizar este tipo de aplazamiento de aplazar los pagos.

**12. Aplazamiento por Necesidades Parentales**

Este tipo de aplazamiento podrá aplazar los pagos de un prestatario embarazada o uno cuidando a un niño recién nacido o un niño recién adoptado.

**13. Aplazamiento Cuerpos de Paz**

Los prestatarios pueden posponer los pagos con este tipo de aplazamiento mientras sirvan en el Cuerpo de Paz durante al menos un año.

**14. Aplazamientos por Servicios de Salud Públicos**

Este tipo de aplazamiento pospone el pago de los prestatarios que sirven a tiempo completo como oficial en el Cuerpo Comisionado del Servicio de Salud Pública.

**15. Aplazamiento por Entrenamiento de Rehabilitación**

Este tipo de aplazamiento está disponible para los prestatarios que participan en un programa de entrenamiento de rehabilitación a tiempo completo.

**16. Aplazamiento para las Organizaciones Exentas de Impuestos**

Este tipo de aplazamiento podrá aplazar el pago de voluntarios pagados a tiempo completo en una organización exenta de impuestos.

**17. Aplazamiento por Área Escasa de Profesores**

Este tipo de aplazamiento está disponible para los prestatarios cuando se enseña en un área designada con escasez de maestros.

**18. Aplazamiento por Incapacidad Total Temporal**

Este tipo de aplazamiento podrá aplazar los pagos de un prestatario con una condición que les impide trabajar o ir a la escuela, o que es el cuidado de una persona con discapacidad.

**19. Aplazamiento por Desempleo**

Este tipo de aplazamiento pospone el pago de los prestatarios que están buscando empleo de tiempo completo a través del registro con una agencia de empleo o están recibiendo beneficios de desempleo.

**20. Aplazamiento por Madre Trabajadora**

Este tipo de aplazamiento podrá aplazar el pago de las madres que recientemente volvieron a entrar en la fuerza laboral.

El estudiante será informado de la disponibilidad de información del préstamo en NSLDS y la disponibilidad de la Defensoría del Pueblo de la FSA. Historial crediticio del prestatario puede ser revisado en NSLDS (PIN necesario para el acceso). Los estudiantes que no tengan acceso a Internet pueden identificar su acreedor llamando al: 1-800-4-FED-AID. El prestatario pondrá en conocimiento que la información en el sitio NSLDS se actualiza por los prestamistas y garantes y puede que no sean actual como la información más reciente del titular del préstamo. La Defensoría del Pueblo es un recurso para los prestatarios cuando otros enfoques para la resolución de problemas de préstamos estudiantiles han fracasado. Normalmente el banco y / o garante pueden ayudar con cualquier problema.

Revisión de los Derechos y Responsabilidades del Estudiante: El estudiante recibió esto con la MPN al comienzo del proceso de préstamo y debe ser revisada de nuevo en la entrevista de salida.

La importancia de mantener registros de préstamos se reforzará con el estudiante. El prestatario debe mantener el calendario de amortización del préstamo proporcionado por el prestamista cuando comience a pagar, así como los registros de pagos del préstamo, incluyendo cheques cancelados, recibos de giros postales. El estudiante debe mantener copias de todas las solicitudes de aplazamiento o indulgencia, o cualquier otro tipo de correspondencia con el titular del préstamo.

La escuela recopilará y actualizará información de contacto personal durante el asesoramiento de egreso. El Oficial de Asistencia Económica obtendrá la dirección permanente esperada del prestatario después de salir de la escuela, la dirección del prestatario de los familiares, y el nombre y dirección del empleador esperado del prestatario (si se conoce). Una escuela corregirá sus registros para reflejar cualquier cambio en el nombre del prestatario, dirección, número de Seguro Social o dereferencias y obtener el número de licencia de conducir actual del prestatario y el Estado de emisión. Dentro de los 60 días después de la entrevista de salida, la oficina de ayuda financiera proporcionará esta información al proveedor de préstamo.

Al estudiante también se le proporcionará el nombre actual y la dirección del prestamista del prestatario (o Proveedor Federal), basado en la información más reciente. Se dará una explicación de cómo completar los formularios de aplazamiento de pago y la forma de preparar la correspondencia para el prestamista o el vendedor también será incluida. Se hará énfasis que el prestatario siempre debe mantener copias de toda la correspondencia de y para ellos acerca de sus préstamos. Se hizo hincapié en que un prestatario debe hacer los pagos de sus préstamos, incluso si el prestatario no recibe un folleto de pago o un aviso de cobro.

Si el prestatario estudiante abandona sin notificar a la escuela, la escuela va a confirmar que el estudiante ha completado ya sea asesoría en línea, o material de asesoramiento de salida será enviada al prestatario a su última dirección conocida. El material debe ser enviado por correo dentro de los 30 días de haberse enterado de que un prestatario ha retirado o dejado de participar en una sesión de asesoramiento de salida. Cuando la escuela envíe por correo estos materiales de salida, no es necesario utilizar correo certificado con acuse de recibo, pero serán documentados en el archivo del estudiante que se enviaron los materiales. Si el estudiante no devuelve los materiales de asesoramiento de salida, incluyendo información de contacto, la escuela no tiene la obligación de tomar ninguna otra medida.

**Período de gracia:** Una vez que el estudiante se retira, deja la escuela o se gradúa con préstamos subvencionados, hay un período de gracia de seis meses. Durante este tiempo, no se acumulan intereses sobre el préstamo bonificado. En un préstamo sin subsidio, se pagan los intereses durante el período de préstamo, pero el principal no se paga hasta después del período de gracia. El prestatario tiene la opción de pagar el interés o tenerlo inmovilizado - la adición de los intereses devengados al principal del préstamo original. El pago del Préstamo PLUS comienza sesenta días después del segundo desembolso y el interés comienza en ese punto.

La devolución de todos los préstamos es de hasta diez años, con un pago mínimo de \$ 50.00 por mes.

#### **Criterios para la medición de Progreso Académico Satisfactorio (SAP) y cómo un estudiante que ha fallado en mantener SAP puede restablecer la elegibilidad para ayuda federal**

Ver copia del catálogo de la escuela para la política completa.

#### **Determinación del Progreso**

Los estudiantes que cumplan los requisitos en los puntos de revisión serán considerados que están haciendo Progreso Académico Satisfactorio (SAP) hasta la próxima revisión programada. Para que un estudiante se considere que está haciendo SAP, el estudiante debe cumplir tanto la asistencia media acumulada de 66.67% y la tasa académica requisitos mínimos del 75% al final de cada período de evaluación.

## **Restablecimiento de la Ayuda Financiera**

La Ayuda Título IV será reintegrada a los estudiantes que han prevalecido después de una apelación con respecto a la situación de SAP o que han restablecido SAP.

## **Información General sobre la Escuela**

Ver catálogo de la escuela para el nombre, direcciones y números de teléfono de todos los organismos que tienen la aprobación de la Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy.

Al poner una solicitud, por escrito, al director de la escuela, usted puede revisar la carta de acreditación y la licencia o carta de aprobación de la agencia estatal encargada de aprobar la escuela. Esta solicitud será respetada dentro de los 30 días de recibir la solicitud por escrito.

## **Instalaciones Especiales y servicios disponibles para los estudiantes con discapacidades**

Ninguna persona calificada con necesidades especiales, por razón de su discapacidad, será excluido/a de la inscripción en un curso de instrucción. Además, la escuela va a ejercer su mejor esfuerzo para proporcionar los requisitos especiales razonables de la persona con necesidades especiales, por la naturaleza de su discapacidad.

Si usted desea solicitar ayudas de ajuste o auxiliares académicos, por favor póngase en contacto con nuestro asesor de Servicios Estudiantiles, Yenni Mendez, at 973-575-1050 x533 or [studentservicesnj@christinevalmy.com](mailto:studentservicesnj@christinevalmy.com). Usted puede solicitarlo en cualquier momento. Nuestros Asesores de Servicios Estudiantiles es responsable de coordinar el cumplimiento de la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973 y el Título III de la Ley para estadounidenses con Discapacidades de 1990.

Los solicitantes con necesidades especiales, tal como se definen en 104.3 (j) del párrafo de la regulación bajo la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, podrán solicitar la admisión en el programa. La escuela trabajará con el solicitante o el estudiante para determinar si las adaptaciones razonables pueden ser eficaces y / o están disponibles.

Cualquier individuo calificado con necesidades especiales que solicite un alojamiento o ayuda o servicio auxiliar debe seguir el siguiente procedimiento:

- 1) Notificar al consejero de los Servicios Estudiantiles por escrito el tipo de alojamiento necesario, la fecha necesaria, la naturaleza de la documentación y el alcance de la discapacidad y de la necesidad del alojamiento o ayuda auxiliar. La solicitud debe hacerse por lo menos cuatro semanas antes de la fecha requerida. Puede comunicarse con el Asesor de Servicios Estudiantiles por teléfono al 973-575-1050 x533 o por correo electrónico a: [studentservicesnj@christinevalmy.com](mailto:studentservicesnj@christinevalmy.com)
- 2) Nuestro Consejero de Servicios Estudiantiles responderá dentro de dos semanas de haber recibido la solicitud.

## **El Costo de Ir a la Escuela**

Información sobre el coste actual de asistir a Christine Valmy Escuela Internacional de Estética y Cosmetología se puede encontrar en el catálogo de la escuela, o en línea mediante la búsqueda en el College Navigator, organizada por el Gobierno Nacional y el Centro Nacional para Estadísticas de la Educación: <http://nces.ed.gov collegenavigator/?q=christine+valmy&s=NJ&id=475468>

## **Política de Retiros /Retiros Oficiales**

El proceso de retirada comienza oficialmente a solicitud del formulario de retiro. Los alumnos serán informados sobre sus responsabilidades y la forma serán remitidos a la oficina de Ayuda Financiera para el procesamiento.

## **Retiros No Oficiales/Drop**

Un estudiante que falta 14 días consecutivos, sin justificación, constituye una "retirada no oficial" o "un drop". Retiros no oficiales se calculan, para la devolución de los fondos, con base en la fecha efectiva de terminación, que es la primera de las siguientes:

- el matasellos en la notificación presentada por escrito por el estudiante;
- la fecha de dicha notificación por escrito se entrega a la escuela en persona;
- la fecha de la expulsión o la extinción por la escuela;
- catorce (14) días hábiles después de la última fecha del estudiante de la asistencia física en la clase, o;
- la fecha de caducidad de una licencia aprobada, o un permiso de ausencia que se extiende más de los 180 días máximo.

### **Los reembolsos serán consumados totalmente dentro de los 30 días después de la fecha efectiva de terminación.**

Tras la retirada de un estudiante, se forman dos cálculos:

1. La devolución de fondos de Título IV (para determinar los importes obtenidos de los programas federales), y
2. Política Institucional del reembolso o la política de reembolso del Estado, en su caso. Ver catálogo de la escuela de la Política de Reembolso Institucional.

## **Devolución de fondos del Título IV**

(Sólo los programas Título IV, se incluyen en este cálculo.)

Por favor tenga en cuenta, al momento de solicitar la ayuda financiera, de firmar una declaración que va a utilizar los fondos para fines educativos. Por lo tanto, si usted retira antes de completar su programa, una parte de los fondos que recibió puede tener que ser devueltos. La escuela calculará el importe de la matrícula que debe devolver a los fondos federales, de acuerdo a las políticas enumeradas a continuación:

Devolución de Fondos Título IV no es una política de reembolso. En cambio, las regulaciones federales (que comienzan el 7 octubre de 2000) requieren el uso de un retorno al cálculo Título IV para determinar la cantidad de Título IV financiado a un estudiante a partir de la fecha en que él o ella dejen de asistir. Cualquier estudiante que recibe fondos de Título IV estará sujeto a estas regulaciones.

La ley especifica cómo su escuela debe determinar la cantidad de asistencia a los programas Título IV que se gana si se retira de la escuela. Los programas de Título IV que están cubiertos por esta ley son: Becas Federales Pell, Federal Préstamos Directos Stafford, Préstamos PLUS, Federal Suplementaria Becas de Oportunidad Educativa (Beca Complementaria), los Préstamos Federales Perkins y en algunos casos, determinadas ayudas estatales subvencionadas (LEAP / SLEAP), becas GEARUP, y subvenciones SSS a los estudiantes.

Cuando se abandona el programa durante su período de pago o período de inscripción (su escuela puede definir esto para usted y le dirá cual se aplica) el importe de la ayuda del programa Título IV que han ganado hasta ese momento se determina por una fórmula específica. Si ha recibido (o su escuela o el padre recibió en su nombre) menos asistencia que la cantidad que usted ganó, es posible que pueda recibir los fondos adicionales. Si ha recibido más ayuda que usted ganó, los fondos excedentes deben ser devueltos por la escuela y / o usted.

El monto de la asistencia que ha ganado se determina sobre una base proporcional. Por ejemplo, si usted ha completado el 30% de su período de pago o período de inscripción, usted gana el 30% de la ayuda que estaba originalmente programado recibir. Una vez que haya completado más del 60% del período de pago o período de

inscripción, usted gana toda la ayuda que usted tenía programado recibir para ese período.

Si usted no recibió todos los fondos que usted ganó, puede ser debido a un desembolso posterior a la retirada. Si el desembolso posterior a la retirada incluye los fondos del préstamo, puede optar por rechazar los fondos del préstamo para que no incurrir en deuda adicional. En la escuela puede utilizar automáticamente la totalidad o una parte de su desembolsopost-retiro (incluidos los fondos del préstamo, si los acepta) para la matrícula, cuotas, alojamiento / cargos de mesa (como un contrato con la escuela). Para todos los demás cargos de la escuela, la escuela necesita su permiso para utilizar el desembolso posterior a la retirada. Si usted no da su permiso, que algunas escuelas piden cuando se inscriba, se le ofrecerá los fondos directamente. Sin embargo, puede ser en su mejor interés permitir que la escuela tenga los fondos para reducir su deuda en la escuela.

Si un estudiante obtuvo más ayuda que se desembolsó a él / ella, la institución tendría que pagar al alumno un desembolso posterior a la retirada. A partir de la fecha en que la institución determinó los retiros del estudiante, los fondos de subvencióndeberán ser pagados dentro de los 45 días y los fondos de préstamos deben ser pagados dentro de los 180 días.

El retorno de la ayuda no ganada se asigna en el siguiente orden:

1. Préstamo Federal Directo Sin Subsidio Stafford
2. Préstamo Federal Directo Subsidiado Stafford
3. Préstamo Federal Perkins
4. Préstamo Federal Directo para padres (PLUS)
5. Beca Federal Pell
6. Oportunidad para la Concesión Federal Suplementaria
7. Otras Asistencias para el Título IV

Puede haber algunos fondos de Título IV que estaban programados para recibir que no se puede ganar una vez retiradas debido a otros requisitos de elegibilidad. Por ejemplo, si usted es en un tiempo, estudiante de primer año de pregrado y no ha completado los primeros 30 días de su programa antes de que usted retire, usted no gana ningún fondo del préstamo directos que hubieran recibido de haber permanecido pasado usted inscrito el día 30.

Los futuros profesionales del Título IV que reingresan dentro de los 180 días de la fecha de retirada se reanudarán en el mismo estado que antes de la retirada.

Si usted recibe (o su escuela o los padres reciben en su nombre) exceso de fondos del programa Título IV que debendevolverse, su escuela debe devolver una parte del exceso de igual a la menor de:

1. Sus cargos institucionales multiplicados por el porcentaje no devengada de sus fondos, o
2. Toda la cantidad de exceso de fondos.

La escuela tiene que devolver esta cantidad, incluso si no mantuvo esta cantidad de tus Título IV fondos del programa. Si su escuela no tiene la obligación de devolver todos los fondos excedentes, deberá devolver el importe restante. Cualquier monto que debe devolver, usted (o su padre para un Préstamo PLUS) deberá ser reembolsado de conformidad con los términos del pagaré. Es decir, usted hace pagos regulares al titular del préstamo durante un periodo de tiempo.

Cualquier cantidad de fondos de la subvención no devengadas que debe regresar se llama un pago en exceso. La cantidad de un pago en exceso de subvención que debe pagar es la mitad de la cantidad recibida. Usted debe hacer arreglos con la escuela o el Departamento de Educación para devolver los fondos de la subvención no devengadas.

Los requisitos para los fondos del programa Título IV cuando se retiran son independientes de cualquier política de reembolso que su escuela puede tener. Por lo tanto, es posible que todavía deba fondos a la escuela para cubrir los cargos institucionales pendientes de pago. En la escuela puede también cobrar por los fondos del programa Título IV que la escuela debía regresar. Si usted no sabe ya cuál es la política de reembolso de su escuela, usted puede pedirle a su escuela una copia. Su escuela también puede proporcionarle los requisitos y procedimientos para la retirada oficial de la escuela.

Si usted tiene preguntas acerca de sus fondos del programa Título IV, usted puede llamar al Centro de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes al 1-800-4-FEDAID (1-800-433-3243). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-800-730-8913. La información también está disponible en Ayuda Estudiantil en la Web en [www.studentaid.ed.gov](http://www.studentaid.ed.gov)

**NOTA:** Si la cantidad inicial del pago en exceso que debe el estudiante es de \$25.00 o menos, el requerimiento de pago del estudiante es perdonado.

**Programas certificados, entrenamiento y otros programas de educación ofrecidos**

Ver catálogo de la escuela para una lista de programas que se enseña a la Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy.

**La disponibilidad de un programa de GED para los estudiantes que no tienen un diploma de escuela secundaria o suequivalente**

La Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy no ofrece un programa de GED como parte de la Institución.

**Instrucción, laboratorio y otras instalaciones escolares asociados a los programas académicos**

Ver catálogo de la escuela para obtener una descripción de las instalaciones escolares.

**Divulgación de la Ley de Seguridad del Campus**

La Ley de Seguridad del Campus (Ley Pública 102-26) obliga a las instituciones de educación superior a revelar el número de casos en que se han producido ciertos tipos específicos de crímenes en cualquier edificio o en cualquier propiedad controlada por esta institución que se utiliza para actividades relacionadas con el propósito educativo de la institución y / o de cualquier edificio o bienes de propiedad o controlada por las organizaciones estudiantiles reconocidas por esta institución. En cumplimiento de esa ley, el siguiente cuadro refleja las estadísticas de delincuencia de esta entidad para el período entre el 1/1/2018 y el 12/31/2020.

Vea el mapa adjunto de nuestro campus que incluye un esquema de los dos edificios y estacionamientos (campus principal y salón de clases anexo) que los estudiantes usan mientras asisten a clases en Christine Valmy International School.

**Actualizado al 07 de septiembre 2021**

Vista del frente del edificio de Christine Valmy - Escuela Internacional de Estética y Cosmetología (285 Changebridge) desde la calle:



Vista aérea de Christine Valmy - Escuela Internacional de Estética y Cosmetología:



Los siguientes delitos, son publicados cada año y deben ser reportados a más tardar el 1 de octubre de cada año, incluyen estadísticas de criminalidad ocurrida en el campus durante los tres años de calendario anteriores.

**Fecha del Informe de Distribución:  
Incidentes dentro de los años calendario 2018, 2019 y 2020  
285 campus de Changebridge Road**

Crímenes Reportados	2018	2019	2020	Localización C = Campus N = No-campus P = Área Pública	*Crímenes Violentos*
<b>Homicidio Criminal</b>					
Asesinato (Incluye homicidio sin negligencia)	0	0	0		
Homicidio negligente	0	0	0		

<b>Ofensas sexuales</b>					
Delitos sexuales - por la fuerza	0	0	0		
Delitos sexuales –no por la fuerza	0	0	0		
Delitos sexuales - sodomía	0	0	0		
Delitos sexuales – asalto sexual con un objeto	0	0	0		
Robo	0	0	0		
Agresiones agravadas	0	0	0		
Robos	0	0	0		
Robos de vehículos (en el campus)	0	0	0		
Incendio provocado	0	0	0		
Hurto - robo	1	1	0	C	
Asalto Simple	0	0	0		
Intimidación	0	0	0		
Destrucción / Daños / Vandalismo de la propiedad	0	0	0		
Cualquier otro crimen relacionado con daños corporales	0	0	0		
<b>Número de detenciones hechas por los siguientes delitos</b>					
Leyes de Licor	0	0	0		
Leyes de Drogas	0	1	0	C	
Posesión Ilegal de Armas	0	0	0		
<b>Crímenes contra mujeres</b>					
Violencia doméstica	0	0	0		
Violencia entre parejas	0	0	0		
Acecho	0	0	0		

Vista del anexo de la Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy (328 Changebridge) frente al edificio desde la calle:



Vista aérea del anexo de la Escuela Internacional de Estética y Cosmetología Christine Valmy (328 Changebridge):



**Fecha del Informe de Distribución:**  
**Incidentes dentro de los años calendario 2018, 2019 y 2020**  
**328 campus anexo de Changebridge Road**

Crímenes Reportados	2018	2019	2020	Localización C = Campus N = No-campus P = Área Pública	*Crímenes Violentos*
<b>Homicidio Criminal</b>					
Asesinato (Incluye homicidio sin negligencia)	0	0	0		
Homicidio negligente	0	0	0		
<b>Ofensas sexuales</b>					
Delitos sexuales - por la fuerza	0	0	0		
Delitos sexuales –no por la fuerza	0	0	0		
Delitos sexuales - sodomía	0	0	0		
Delitos sexuales – asalto sexual con un objeto	0	0	0		
Robo	0	0	0		
Agresiones agravadas	0	0	0		
Robos	0	0	0		
Robos de vehículos (en el campus)	0	0	0		
Incendio provocado	0	0	0		
Hurto - robo	1	1	0	C	
Asalto Simple	0	0	0		
Intimidación	0	0	0		
Destrucción / Daños / Vandalismo de la propiedad	0	0	0		
Cualquier otro crimen relacionado con daños corporales	0	0	0		
<b>Número de detenciones hechas por los siguientes delitos</b>					
Leyes de Licor	0	0	0		
Leyes de Drogas	0	1	0	C	

Posesión Ilegal de Armas	0	0	0		
<b>Crímenes contra mujeres</b>					
Violencia doméstica	0	0	0		
Violencia entre parejas	0	0	0		
Acecho	0	0	0		

#### Delitos de Odio:

La escuela debe informar por categoría de perjuicio sobre los siguientes delitos reportados a las agencias locales de policía o a la autoridad de seguridad del campus que la evidencia manifiesta de que la víctima fue seleccionada intencionalmente debido a la raza real o percibida de la víctima, género, religión, orientación sexual, etnia o discapacidad, según lo prescrito por la Ley de Crímenes de Odio (28 U.S.C 534) ocurrieron.

#### Delitos contra la Mujer:

El HEA define las nuevas categorías de delitos de violencia doméstica, violencia en el noviazgo y el acecho de conformidad con la Sección 40002 (a) de la *Ley de Violencia Contra la Mujer de 1994* de la siguiente manera:

- ❖ "La *violencia doméstica*" significa un "delito grave o delito menor de violencia cometidos por...
  - Una pareja actual o ex cónyuge o pareja íntima de la víctima,
  - Una persona con quien la víctima tiene un hijo en común,
  - Una persona que conviva o haya cohabitado con la víctima como cónyuge o pareja,
  - Una persona en situación similar a un cónyuge de la víctima o de la familia bajo las leyes de violencia doméstica de la jurisdicción que recibe fondos de subvención [bajo VAWA],
  - Cualquier otra persona en contra de un adulto o víctima joven que está protegido contra actos de esa persona envirtud de las leyes de violencia doméstica o de la familia de la jurisdicción "
- ❖ "La *violencia de pareja*" significa "la violencia cometida por una persona ...
  - Quién es o ha estado en una relación social de naturaleza romántica o íntima con la víctima; y
  - En la cual la existencia de tal relación se determina en base a la consideración de los siguientes factores:
    - La duración de la relación;
    - El tipo de la relación; y
    - La frecuencia de las interacciones entre las personas involucradas en la relación".
- ❖ "El *Acecho*" significa participar en tipo de conducta dirigida a una persona específica que harían que una persona razonable
  - Teme por su seguridad o la seguridad de otros; o
  - Sufra angustia emocional."

#### Definición de términos

- La prevención primaria se refiere a la programación, iniciativas y estrategias destinadas a detener la violencia doméstica, violencia en el noviazgo, asalto sexual o acecho antes de que ocurra para evitar la perpetración inicial o la victimización a través de la promoción de comportamientos y creencias positivas y saludables. Los esfuerzos para el cambio de comportamiento y normas sociales, promover relaciones saludables, sexualidad saludable y los roles de género igualitarias, la comprensión de riesgo y factores de protección para la falta de acción transeúnte y cambiar las normas sociales en torno a la falta de acción transeúnte son ejemplos de la prevención primaria.
- El término programa de concientización se refiere a los programas, campañas o iniciativas que aumentan el conocimiento público de las cuestiones de asalto sexual, violencia doméstica, violencia en el noviazgo y acecho y comparten información y recursos para prevenir la violencia interpersonal, promover la seguridad y reducir la perpetración. Estos esfuerzos pueden

incluir movilizaciones en toda la comunidad del campus, así como programas de audiencias específicas dirigidas tanto para los estudiantes y empleados. Las campañas mensuales de la concientización, mítines, marchas, campañas de carteles y sitios web de recursos y programas educativos que se centran en compartir recursos e información acerca de estos temas son ejemplos de programas de concientización.

- El término reducción del riesgo se refiere a los enfoques que tratan de mitigar los factores que pueden aumentar el riesgo de perpetración, victimización o inacción transeúnte. La reducción del riesgo se centra en ayudar a los individuos y las comunidades frente a las estructuras institucionales o condiciones culturales que facilitan la violencia sexual, violencia en el noviazgo y acecho para aumentar la seguridad. Los ejemplos de la reducción del riesgo pueden incluir, pero no se limitan a, la educación de prevención del delito en general, los programas de escolta del campus, programas que educan sobre cómo crear planes individuales y comunitarias de seguridad y las estrategias, los programas de intervención del espectador que educan cómo reconocer e interrumpir situaciones de daño , o la aplicación de un sistema de comunicaciones que pueden notificar a todo un campus de amenazas inmediatas a la seguridad.
- El término las campañas de concientización y prevención se refieren a las campañas que se mantienen en el tiempo que se centran en el aumento de la conciencia o entendimiento de los temas relacionados con asalto sexual, violencia en el noviazgo y acecho prevención. Estos programas tendrán lugar en los diferentes niveles de la escuela (por ejemplo: profesores, alumnos de nuevo ingreso, etc.) y utilizará una gama de estrategias. Campañas de concientización y prevención en curso pueden incluir información acerca de lo que constituye asalto sexual, violencia en el noviazgo, el abuso y el acoso en la pareja, el cambio de las normas sociales, la promoción del reconocimiento de las tácticas agresor, mejorar la comprensión del consentimiento y que avanzaban las conductas pro-sociales de los individuos y las comunidades. Campañas de concientización y prevención en curso eficaces incluirán contenidos de desarrollo apropiada para la audiencia específica y su conocimiento y conciencia de nivel y proporcionarán maneras positivas y concretas para que las personas se involucren.
- El término de intervención por la falta de acción del transeúnte se refiere a opciones seguras y positivas que pueden llevarse a cabo por un individuo (s) para evitar daños o intervenir en situaciones de daño potencial donde hay un riesgo de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, asalto sexual o acecho contra una persona que no sea el espectador. Formación intervención transeúnte eficaz prepara a los participantes a reconocer situaciones de daño potencial, la superación de las barreras a la intervención, la identificación de opciones de intervención seguras y eficaces y la adopción de medidas.

## **Información general de la política de la escuela**

### **1. Declaración de Política de Cómo informar de Delitos Penales**

Para reportar de un crimen:

Contactar al Supervisor de Instructores de la Escuela al 973-575-1050 x522 (para las no-emergencias) o marque 9-1-1 (sólo para emergencias). Cualquier actividad sospechosa o persona que se ve en los estacionamientos o merodeando alrededor de los vehículos, o dentro de los edificios deben ser reportados al supervisor de instructores de inmediato. Alternativamente, o, además, puede denunciar un delito a la Oficina del Asistente del Director de la Escuela: 973-575- 1050 x521.

### **2. Declaración de Política de direccionamiento al emitir advertencias oportunas**

En el caso de que se presente una situación, ya sea dentro o fuera de la escuela, que, a juicio del Director de la Escuela o Supervisor de Instructores, constituye una amenaza continua o permanente, una "advertencia oportuna" en todo el campus se emitirá. La advertencia se emitirá a través del sistema de correo electrónico general a los estudiantes, profesores y personal, o a través del sistema de texto de notificación de emergencia usado típicamente para cierres por inclemencias meteorológicas o cierres de la escuela.

Dependiendo de las circunstancias particulares del crimen/delito, especialmente en todas las situaciones que puedan constituir una amenaza inmediata a la comunidad y de los individuos, el supervisor de los instructores también puede publicar un aviso en todas las puertas de entrada de la escuela, impreso en papel de color rojo,

para proveer a la comunidad escolar con la notificación más inmediata. Cualquier persona con información que justifique una advertencia oportuna debe reportar las circunstancias al Supervisor de Instructores, por teléfono (973-575-1050) o en persona en la oficina principal de la escuela ubicada en: 285 Changebridge Road, Pine Brook, NJ 07058.

### **3. Declaración de la Política de direccionamiento en Preparación de la Divulgación de Estadísticas delictivas**

La Coordinadora Educativa de la escuela prepara este informe para cumplir con el Acta de Jeanne Clery de divulgación de la Ley de Estadística del Delito de Política y Seguridad de Campus. El texto completo de este informe puede ser proporcionado por petición a la escuela, ya sea a través de correo electrónico: admin@christinevalmy.com, teléfono: 973-575-1050 x521 o visitando la dirección anteriormente indicada. Este informe se ha elaborado en cooperación con las agencias locales del orden público en los alrededores de nuestros principales sitios de campus y alternos. Las estadísticas de crímenes en el campus y arresto se incluyen en los reportes al Supervisor de Instructores, los oficiales de la escuela designados, y las fuerzas del orden locales. Estas estadísticas también pueden incluir los crímenes que han ocurrido en residencias privadas o negocios y que no se exige la ley. Un procedimiento es en lugar para capturar de manera anónima estadísticas sobre delincuencia divulgados de forma confidencial.

Al momento de inscribirse, se proporciona una copia a todos los estudiantes y firmó que ha sido revisado y recibido. Si un estudiante matriculado continúa recibiendo educación en nuestra escuela durante más de un año, una copia actualizada se revisa con el estudiante y firmado como recibido. Los empleados de la revisión de la escuela y recibir una nueva copia anualmente. Las copias del informe también se pueden obtener en la escuela en la oficina del Director de Cumplimiento y de la Educación a 285 Changebridge Road, Pine Brook, NJ 07058 o llamando al 973-575-1050 x521. Todos los empleados potenciales pueden obtener una copia llamando al número de arriba o por correo electrónico: admin@christinevalmy.com Para reportar un crimen y otra información del contacto:

Oficina Responsable de proporcionar una copia de la información de seguridad campus	Oficial de inscripción (Jacqueline Simmons), en el tiempo en que el estudiante se inscribe
A quien dirigirse para reportar un incidente en la institución	Oficina de servicios estudiantiles (Yenni Mendez)
Agencia de policía local para reportar un incidente	Número de teléfono del departamento de policía del pueblo de Montville: 973-257-4300
Nombre del coordinador del Título IX y la información del contacto	Janine Novak: 973-575-1050 x521

	<p><b>Línea del Estado NJ VINE (Notificación de víctima 24/7)</b> 1-877-VINE-4-NJ</p> <p><b>Línea de abuso infantil y negligencia:</b> 1-877-NJ-ABUSE (652-2873) / 1-800-835-5510 (TTY)</p> <p><b>Línea para repórter la violencia doméstica en todo el Estado:</b> 1-800-572-SAFE</p> <p><b>Línea para repórter la violencia sexual en todo el Estado:</b> 1-800-601-7200</p> <p><b>Coalición de Mujeres Maltraídas de NJ:</b> 1-609-584-8107</p> <p><b>Línea de NJ de Tráfico de Personas:</b> 1-855-363-6548</p> <p><b>Línea de Servicio de Emergencia de Mujeres Maltratadas y Refugio de Nueva Jersey (24/7):</b> 973-267-4763 / 973-285-9095 (TTY)</p> <p><b>El Equipo de Respuestas de asalto sexual del condado de Morris (SART)</b> se puede contactar al número telefónico (973)829-0587</p> <p><b>Morris Cares</b>, trabaja con SART, y provee una línea abierta las 24 horas y 7 días de la semana y pueden ser contactados al número telefónico (973)829-0587</p> <p><b>JBWS</b> puede brindar apoyo y recursos para casos de violencia doméstica o de pareja o acecho, refugio de emergencia (24 horas al día, 7 días a la semana) y puede ser contactado en su línea de ayuda las 24 horas): 1-877-782-2873 / 973-314-4192 (TTY), o en info@jbws.org</p> <p><b>Jersey Center for Non-Violence</b> es un programa patrocinado por JBWS para ayudar a las personas a examinar el uso de la fuerza y / o el abuso dentro de las relaciones íntimas y aprender alternativas. Se les puede contactar en act@jbws.org; 973-539-7801</p> <p><b>Puede comunicarse con el Jersey Center for Non-Violence en: Counseling for Men and Boys: 973-539-7801, o Counseling for Women a través de Vista: 973-267-7520 x254</b></p> <p><b>Puede comunicarse con el Centro Nacional de Recursos contra el Acecho en:</b> <a href="http://www.victimsofcrime.org/our-programs/stalking-resource-center">http://www.victimsofcrime.org/our-programs/stalking-resource-center</a></p> <p><b><u>Recursos Legales</u></b></p> <p><b>Servicios Legales de Noreste de Nueva Jersey</b> 30 Schuyler Place, 2nd Floor P.O. Box 900, Morristown, NJ 07963 T: (973) 285-6911 F: (973) 605-8991 Correo electrónico: <a href="mailto:lsnj-morris@lsnj.org">lsnj-morris@lsnj.org</a></p> <p><b>JBWS</b> también puede brindar asistencia con respecto a las órdenes de restricción. Su línea directa es 1-877-782-2873 / 973-314-4192 (TTY).</p>
--	---

**4. Declaración de Política de como proporcionar Información Confidencial Voluntariamente**

Si usted es víctima de un delito y no desea iniciar una acción dentro del sistema escolar o el sistema de justicia penal, es posible que desee considerar la posibilidad de hacer un informe confidencial. Con su permiso, el Supervisor de Instructores, o la persona designada, puede presentar un informe sobre los detalles del incidente sin revelar su identidad. El propósito de un informe confidencial es cumplir con su deseo de mantener el asunto confidencial, mientras que la adopción de medidas para garantizar la seguridad futura de sí mismo y los demás. Con esa información, la Escuela puede mantener un registro preciso del número de incidentes relacionados con los estudiantes, determinar dónde hay un patrón de crímenes con respecto a un lugar en particular, el método o agresor, y alertar a la comunidad del campus de peligro potencial. Los informes presentados de esta manera se cuentan y se dan a conocer en las estadísticas anuales de crímenes para la institución.

**5. Declaración de Política para reportar Información Confidencial Voluntaria Limitada**

El Departamento de Policía local, alienta cualquier persona que sea víctima o testigo de algún delito de señalar rápidamente el incidente a la policía. Debido a que los informes policiales son registros públicos bajo la ley estatal, el Departamento de Policía local no puede sostener los informes de la delincuencia en la confianza. Informes confidenciales con fines de inclusión en la divulgación anual de estadísticas de la delincuencia se pueden hacer en general al Supervisor de Instructores.

**6. Declaración de Política sobre la Seguridad y Acceso**

Durante las horas de oficina, la escuela estará abierta a los estudiantes, padres, empleados, contratistas, clientes e invitados. Durante el horario no comercial, el acceso a todas las instalaciones de la escuela es por llave, si se emitió. En el caso de los períodos de cierre prolongado, la Escuela admitirá sólo aquellos con la aprobación previa por escrito a todas las instalaciones. Esta escuela no tiene residencias. Las emergencias pueden requerir cambios o alteraciones de cualquier horario publicado. Áreas, si existen, que se revelan como problemáticas tienen encuestas de seguridad llevadas a cabo de ellos y el Director de la Escuela examina esos resultados. Las zonas de seguridad examinadas son las cerraduras, alarmas, iluminación y comunicaciones.

**7. Declaración de Política sobre el cumplimiento de la ley y servicio de seguridad del Campus**

Esta escuela no tiene una autoridad para cumplir Ley o Autoridad de Detención.

**8. Declaración de Política sobre el Fomento para reportar delitos en forma inmediata y precisa**

Se anima a los miembros de la comunidad, los estudiantes, los profesores, el personal y los invitados a reportar todos los crímenes e incidentes relacionados con la seguridad pública al Supervisor Instructor en el momento oportuno. Para reportar cualquier delito (de emergencia o no), la seguridad o la materia relacionada con la seguridad pública en el campus de la escuela, llame al Supervisor Instructor en 973-575-1050.

**9. Declaración de Política sobre consejeros y reporte de crimen confidencial (Para Instituciones con Procedimientos de Información Confidencial)**

Esta escuela no tiene consejero profesional en el personal. Se investigarán todos los informes. La escuela no tiene procedimientos para la presentación de informes voluntarios y confidenciales de las estadísticas de criminalidad. Violaciones de la ley se hará referencia a las agencias de aplicación de la ley y en su caso al Director de la Escuela para su revisión y. Cuando una amenaza potencialmente peligrosa para la comunidad de la Escuela surge, informes oportunos o avisos se emitirán a través de anuncios por correo electrónico, anuncios en su clase, u otros medios apropiados.

**10. Declaración de Política Abordar Programas de la conciencia de seguridad para los estudiantes y empleados**

Durante la inscripción, los estudiantes son informados acerca de la delincuencia en el campus y en los barrios de los alrededores y la información es presentada durante la Orientación en el primer día de clases.

Información similar se presenta a los nuevos empleados. Prevención del Delito y de diálogo Prevención Asalto Sexual y la discusión se ofrece de manera continua. Un tema común de todos los programas de prevención y de sensibilización del crimen es animar a los estudiantes y empleados a ser conscientes de su entorno por su propia seguridad y la seguridad de los demás, especialmente para los estudiantes de la clase de noche. Cuando el tiempo es la esencia, la información de emergencia se libera a la comunidad escolar a través de las alertas de seguridad publicado prominentemente en todo el campus, a través de mensajes de correo electrónico y / o textos de teléfono enviado a todos los estudiantes y el personal.

**11. Declaración de Política sobre los programas de prevención del delito para Estudiantes y Empleados**

Nuestra escuela no ofrece programas regulares de prevención del delito en el campus. Para mejorar su seguridad personal, especialmente para nuestros estudiantes y personal de la noche, camine hacia su carro con amigos o alguien de su clase.

**12. Declaración de Política sobre la actividad criminal fuera del campus (para instituciones que poseen Policía y monitoreanla actividad fuera del campus)**

Nuestra escuela no tiene un monitor fuera del campus y no tiene policía en el campus.

**13. Declaración de Política sobre las bebidas alcohólicas**

La posesión, venta o el suministro de alcohol en el campus de la escuela se rige por la Ley del Estado de Nueva Jersey. Sin embargo, la aplicación de las leyes de alcohol en el campus es la responsabilidad principal del Departamento de Policía de Montville. La Escuela Internacional Christine Valmy ha sido designada "libre de drogas" y no se permite el consumo de alcohol. La posesión, venta, fabricación o distribución de cualquier sustancia controlada es ilegal bajo las dos leyes estatales y federales. Estas leyes se aplican estrictamente por la escuela Internacional Christine Valmy a través del Departamento de Policía. Los infractores estarán sujetos a medidas disciplinarias en la escuela, el enjuiciamiento penal, multa y prisión. Es ilegal vender, suministrar o proveer alcohol a una persona bajo la edad de 21. La posesión de alcohol por parte de cualquier persona menor de 21 años de edad en un lugar público o un lugar abierto al público es ilegal. Es también una violación de la política de alcohol de la escuela para que cualquiera pueda consumir o poseer alcohol en cualquier área pública o privada del campus. Los individuos, organizaciones o grupos que violan las políticas de alcohol / sustancias o leyes pueden ser objeto de sanciones por parte de la Escuela Internacional Christine Valmy.

**14. Declaración de Política sobre Posesión Ilegal de Drogas**

La Escuela Internacional Christine Valmy ha sido designada "libre de drogas" y no se permite el consumo de alcohol. La posesión, venta, fabricación o distribución de cualquier sustancia controlada es ilegal bajo las dos leyes estatales y federales. Estas leyes se hacen cumplir estrictamente por el Departamento de Policía de Montville. Los infractores están sujetos a medidas disciplinarias, la persecución penal, multa y prisión.

**15. Declaración de Política sobre la educación del Abuso de Sustancias**

La escuela no tiene un programa de prevención que no sea para hacer referencia de los estudiantes y empleados de ayuda externa.

**16. Declaración de Política sobre manifestaciones a presuntas víctimas de delitos de violencia o delitos sexuales no forzados**

La Escuela Internacional Christine Valmy, previa solicitud por escrito, deja saber a la presunta víctima de un delito de violencia o un delito sexual no forzada, los resultados de cualquier audiencia disciplinaria llevada a cabo por la Escuela en contra del estudiante que es el presunto autor del crimen o delito. Si la presunta víctima ha fallecido como consecuencia del delito o falta, nuestra escuela proporcionará los resultados de la audiencia disciplinaria a la de familiares de la víctima, si así lo solicita.

**17. Declaración de Política sobre la prevención y respuesta a Delitos Sexuales**

La Escuela Internacional Christine Valmy no ofrece un programa regular para educar a la comunidad escolar sobre las agresiones sexuales y violación en una cita. Nuestra escuela trabaja estrechamente con el Departamento de Policía de Montville que ofrecerá información sobre la educación de asalto sexual a nuestros estudiantes y personal, bajo petición. Si usted es víctima de un asalto sexual en esta institución, su primera prioridad debe ser de llegar a un lugar seguro. A continuación, debe obtener el tratamiento médico necesario. El Departamento de Policía de Montville aboga firmemente que una víctima de asalto sexual reporte el incidente en el momento oportuno. El tiempo es un factor crítico para la recopilación de pruebas y la preservación. Un asalto debe ser reportado directamente a un agente de la policía local. La presentación de un informe de la policía con un oficial local no obliga a la víctima a juzgar, ni va a someter a la víctima a un escrutinio o las opiniones de juicio de los oficiales. La presentación de una denuncia policial será:

- asegurar que es una víctima de asalto sexual recibe el tratamiento médico necesario y las pruebas, sin costo alguno para la víctima;
- proporcionar la oportunidad para obtener pruebas útiles para el procesamiento, lo que no se puede obtener después (lo ideal es una víctima de asalto sexual no debe lavarse, ducha, usar el baño o cambiar la ropa antes de un examen médico / legal);
- asegurar que la víctima tenga acceso a asesoramiento confidencial libre de consejeros formados específicamente en el área de intervención de crisis asalto sexual.

La víctima de un asalto sexual puede elegir para la investigación que se persiguen a través del sistema de justicia penal. Los servicios de consejería y de apoyo fuera de la Escuela Internacional Christine Valmy se pueden obtener a través del Programa de Intervención Víctima del Violación y Abuso Sexual y Centro. Departamento de Policía de Montville.

- a) En el campus medidas disciplinarias en casos de supuesto asalto sexual se basará en las conclusiones de la agencia depolicía que investiga los hechos relacionados con el delito y otras circunstancias atenuantes.
- b) Estos registros están disponibles bajo petición a través de las oficinas administrativas.
- c) Información para las víctimas de delitos sobre los procedimientos disciplinarios. La institución deberá, previa solicitud por escrito, revelar a la presunta víctima de cualquier delito de violencia o un delito sexual no forzada, los resultados de los procedimientos disciplinarios llevados a cabo por la institución contra un estudiante que es el presunto autor de tal delito o falta. Si la presunta víctima ha fallecido como resultado del delito o falta, se facilitará la información, a petición de los familiares de la presunta víctima. Esta disposición se aplica a cualquier procedimiento disciplinario llevado a cabo por la institución el 14 de agosto de 2009 o después.
- d) Tal como dice la Ley de Control del Crimen y orden público de 1994, la institución está obligada a realizar el siguiente enlace / información a disposición de la comunidad del campus, donde se puede acceder a información sobre los delincuentes sexuales registrados. Este sitio web es mantenido por la Policía del Estado de NJ y puede proporcionarle diferentes opciones de búsqueda (geográficas, nombre individual, registro y avanzado vehículo) para localizar delincuentes sexuales registrados que viven o trabajan cerca de nuestra escuela: [https://www20.state.nj.us/LPS\\_spoff/SetSession](https://www20.state.nj.us/LPS_spoff/SetSession)

**18. Declaración de Política sobre el Registro de Delincuentes Sexuales (para las instituciones que mantienen una lista de delincuentes sexuales registrados)**

Nuestra escuela no mantiene una lista de delincuentes sexuales registrados en el sitio.

**19. Declaración de Política sobre el Registro de Delincuentes Sexuales (para instituciones que proporcionan un enlace electrónico a la información delinciente sexual registrado mantenida por una agencia de aplicación de la ley fuera)**

Por favor, consulte el punto 17 (d) anterior

## **20. Advertencia Oportuna**

En el caso de que se presente una situación, ya sea dentro o fuera del campus, que, a juicio del Director de la Escuela o el propietario de escuela u otros miembros del personal de administración actuales y responsables, constituya una amenaza permanente o continua, "se emitirán "la oportuna advertencia" al campus. La notificación incluirá una breve descripción del delito o incidente, dando la hora, fecha y localización, infracción informada, descripción del sospechoso y cualquier otra información pertinente utilizada para facilitar la investigación. La notificación también incluirá información sobre seguridad personal para ayudar a los miembros de Christine Valmy Escuela Internacional en la protección de ellos mismos para que no se conviertan en víctimas de un delito similar. La advertencia será transmitida a través del Supervisor Instructor a todos los miembros del personal, y cada maestro, a su vez, alertará a sus estudiantes a su llegada a la escuela. Dependiendo de la naturaleza de la emergencia, se puede tomar la decisión de utilizar otros métodos o notificación, incluyendo la publicación de folletos de color rojo titulado "AVISO DE SEGURIDAD" en todas las entradas de los edificios.

## **21. Plan de Evacuación de Emergencia**

El campus de la escuela consiste en un edificio. Si fuera necesaria una evacuación de emergencia, se le notificará a través de cualquiera de sus instructores u otros miembros de la administración escolar. Todos los miembros de la escuela seguirán el plan de emergencia publicado en el área que se encuentra actualmente. Sobre una base anual, la institución llevará a cabo un simulacro de evacuación de emergencia. Cada aula cuenta con mapas de emergencia publicada en la habitación. Por favor, familiarizarse con estos procedimientos de evacuación.

Los estudiantes y los empleados deben referirse a las siguientes personas al informar o buscar ayuda en un incidente criminal. Por favor, tenga en cuenta que cualquier situación de emergencia que requiere atención inmediata no debe ser esperado sobre en el que informe a los oficiales de la escuela, sino más bien en contacto con la agencia correspondiente, llamando al (911).

Oficiales de la escuela	Oficina	Número de Teléfono
Janine Novak	Asistente del Director	973-575-1050 x521
Nora Cannizzo	Supervisora de Instructores	973-575-1050 x522
Yenni Mendez	Consejero Estudiantil	973-575-1050 x533

## **Política de Abuso de Drogas y Alcohol**

*Actualizado el 9/7/2021*

Seguidamente, usted encontrará los requisitos de las Escuelas Libres de Drogas y las Leyes de las Comunidades de Enmiendas de 1989, Ley Pública 101-226 y lo que la Escuela Internacional Christine Valmy requiere del personal y los estudiantes.

El personal y los estudiantes están prohibidos a la fabricación, distribución, posesión o uso de drogas ilícitas o alcohol. Esta prohibición se aplica mientras que usted esté en la propiedad de la escuela o al participar en cualquier actividad institucional. Los estudiantes o empleados que violen esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la expulsión o la terminación de la escuela o el empleo.

Además, hay numerosas leyes locales, estatales y federales, que pueden ser utilizados para castigar a los infractores. Las sanciones pueden ir desde la revocación o suspensión y / o denegación de una licencia de conducir de 20 a 50 años de prisión con trabajos forzados y sin el beneficio de la libertad condicional. La propiedad también puede ser confiscada. Servicio a la comunidad, puede ser ordenado.

Los estudiantes podrían perder el derecho a recibir ayuda financiera, podrían ser negados a recibir otros beneficios federales, tales como el Seguro Social, jubilación, asistencia social, prestaciones de salud, discapacidad y beneficios para veteranos. Los residentes de viviendas públicas también podrían ser desalojados. Por último, un registro de un delito grave o de condena de un delito relacionado con las drogas puede impedir que una persona entre en una determinada carrera.

Las drogas pueden ser altamente adictivas y perjudiciales para el cuerpo, así como a uno mismo. La gente tiende a perder su sentido de responsabilidad y coordinación.

Hay instalaciones de rehabilitación, tratamiento y asesoramiento sobre drogas y alcohol en nuestra área donde se encuentran disponibles asesoramiento y tratamiento. Los números de teléfono de estas instalaciones se adjuntan a este contrato. Si se necesita otra ayuda para el asesoramiento sobre violación, comuníquese con la línea directa del Centro de agresión sexual del condado de Morris en Morristown al 973-829-0587. Para problemas de violencia doméstica, comuníquese con la línea directa de JBWS en Morristown al 877-782-2873 (<https://www.jbws.org/>)

También hay una organización nacional a la que se puede contactar para obtener ayuda. La Línea de Ayuda Nacional de la Administración de Servicios de Salud Mental por Abuso de Sustancias (SAMHSA) es un servicio gratuito, confidencial, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año y el servicio de información trastornos por uso: (<https://www.samhsa.gov/find-help/national-helpline>)

#### INFORMACION DE ALCOHOL Y DROGAS

Es la política de la Escuela Internacional Christine Valmy que nosotros no patrocinamos ni aceptamos responsabilidad alguna por las funciones que involucren alcohol y / o drogas. Esta política incluye todas las funciones de los estudiantes y las funciones de los empleados (es decir, las fiestas de Navidad, etc.)

En un esfuerzo por ayudar a reconocer el efecto de las drogas y tratar adecuadamente con ellos, hemos incluido las páginas siguientes enumerando las principales drogas en la actualidad. Si en la lectura de esta información, usted se da cuenta que, o bien, un compañero de trabajo o un estudiante pueden estar teniendo problemas de drogas o alcohol, por favor hable confidencialmente con el director para que la situación se pueda manejar adecuadamente y que se le dé la oportunidad a la persona de buscar ayuda externa.

Por desgracia, las drogas son un hecho de la vida en nuestra sociedad y tenemos que ser conscientes de quienes los usan, los efectos de las drogas, y lo que pueden hacer.

- La mayoría de los niños reciben sus primeras drogas ilegales de un amigo o un pariente cercano de forma gratuita.
- Cuanto más joven se empieza, es más probable que la persona se convierta en un adicto y avance a drogas más fuertes.
- ¿Qué tan común es el uso de las drogas?
- 6 de cada 10 estudiantes de secundaria han probado alguna droga ilegal.
- Si agrega alcohol, es un 9 de 10.
- 1 de cada 4 estudiantes de secundaria han consumido marihuana.
- 1 de cada 4 estudiantes de cuarto grado ha sido presionado a probar la marihuana.

- La principal razón para iniciar el consumo de drogas es la presión de grupo.

### ALCOHOL

- De los 10 millones de alcohólicos en los Estados Unidos, un tercio son adolescentes.
- Trabaja primero en la parte del cerebro que controla las inhibiciones. Puede sentirse con mucha energía, pero debido a que deprime el sistema nervioso central, en realidad lo está poniendo más lento. Es más fácil para nosotros reconocer porque lo hemos visto antes.
- Se le conoce como una "droga de entrada" - fácil de conseguir, utilizado por los adultos para relajarse, muchas personas piensan que no hay nada malo en ello y relaja sus inhibiciones de esta manera la presión de grupo es más fácil.

### MARIHUANA

- Afecta la función de la memoria
- Distorsiona la percepción
- Obstaculiza el juicio
- Disminuye las habilidades motoras
- afecta las habilidades para conducir por 4-6 horas después de probarla

#### SIGNOS DE USO

- ojos rojos
- hambre
- reírse sin control
- paranoia

- COCAINA

- fuerte estimulante del sistema nervioso central
- acelera el corazón
- dilate las pupilas
- problemas nasales
- congestión
- sentimientos de inquietud
- irritabilidad
- ansiedad
- paranoia
- depresión
- la necesidad de querer más y más cocaína para estimular el mismo sentimiento

#### SIGNOS DE USO

- problemas nasales
- ojos brillantes
- pérdida de peso
- cambios en la conducta

### FUMAR COCAINA – FREE BASING

Forma de cocaína que se fuma. Este llega al cerebro en cuestión de segundos y da un repentino e intenso de altura. Euforia desaparece rápidamente dejando un enorme deseo.

### CRACK

- La forma más adictiva de la cocaína. Barato y fácil de ocultar.
- Problemas nasales Pérdida de peso severa
- Cambios de conducta severa

SEÑALES DE USO DE ESTIMULANTES

- Marcas de agujas
- Pérdida de apetito
- Depresión severa
- Ojos brillantes

SEÑALES DE USO DE LSD

- Pupilas dilatadas
- nerviosismo
- cambios de humor

SEÑALES DE USO DE DOWNER (rojos, amarillos, Valium, Oxycontin)

- hablar arrastrando las palabras
- inestabilidad
- comportamiento como de ebrio

PCP

- una droga alucinógena
- sensación altera, la audición, el tacto, el olfato, el gusto y la sensación visual.
- induce un cambio profundo de la realidad que lleva a un comportamiento extraño.
- Depresión mental
- Las funciones de la memoria, la concentración, la percepción y el juicio son a menudo alteradas de forma permanente.

HEROINA

- causa problemas físicos y psicológicos tales como la respiración profunda, náuseas, pánico, insomnio Y una necesidad de dosis mayores para

SIGNOS DE USO

euforia  
adormecimiento  
depresión respiratoria  
pupilas contraídas  
nauseas

SINTOMAS GENERALES DE ABSTINENCIA DE ABUSO DE DROGAS Y ALCOHOL

- ojos llorosos
- goteo constante de la nariz
- bostezos
- pérdida de apetito
- Inestabilidad
- pánico
- escalofríos
- sudor
- náuseas
- dolores de músculos
- insomnio

### CLAVES PARA IDENTIFICAR QUE ALGUIEN CONSUME DE DROGAS

- un cambio brusco en el estado de ánimo o actitud
- disminución repentina y permanente en la asistencia o el rendimiento
- Relaciones con discapacidad con la familia o los amigos
- temperamento inusual - ataques de asma
- aumento de la necesidad de dinero
- robo
- hace cosas en secreto
- la asociación con un nuevo grupo de amigos
- Los cambios de idioma
- Los cambios de respeto
- El lenguaje y el comportamiento violento

### CÓMO SE PUEDE AYUDAR

- Sea comprensivo - escuche razones por las cuales él / ella usa / abusa de las drogas (no saltar a conclusiones).
- Sea firme - explicar por qué cree que el uso es perjudicial, y por qué se necesita buscar asesoramiento y tratamiento.
- Apoye - ayude al usuario en la búsqueda de ayuda y proporcionar apoyo moral durante el tratamiento.
- Ayudar a la persona comienza a sentirse bien acerca de lo que son sin la necesidad de medicamentos.

### ACCIONES PARA EVITAR

- sarcasmo
- acusaciones
- El comportamiento estigmatizante
- simpatía en busca de sí mismo
- sentimiento de culpa
- apelaciones emocionales que sólo puede dar lugar a más abusos
- encubrimiento o poner excusas
- discutir con alguien cuando están bajo la influencia

### **Las tasas de finalización / graduación para el cuerpo estudiantil en general**

La siguiente es la tasa calculada finalización / graduación requerida por la agencia de acreditación de la escuela, COE, cubriendo el siguiente período de tiempo: Enero - Diciembre de 2019.

Programas	Previsto que se gradúen	Graduado	Porcentaje = Graduado/previsto que se gradúen
Cosmetología & Peluquería	28	27	<b>96%</b>
Cuidado de la Piel	108	94	<b>87%</b>
Manicura	0	0	<b>N/A</b>
Formación para el Instructor	0	0	<b>50%</b>

## **Diversidad de maquillaje de la escuela por género y etnia para año de concesión, en base a los estudiantes de tiempo completo que recibieron becas Pell**

Información acerca de la diversidad escolar por sexo y origen étnico de Christine Valmy Escuela Internacional de Estética y Cosmetología se puede encontrar en línea mediante la búsqueda en el College Navigator, organizada por el Gobierno Federal & the National Center for Education Statistics: College Navigator, por Organizada gobierno el Federal y el Centro Nacional para Estadísticas de la Educación:

### **Tipos de Estudiantes Empleados que podrían esperar entrar**

Vea el catálogo de la lista de puestos de trabajo para los que un graduado podría ser elegible.

### **FERPA**

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA) es una ley federal que protege la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo un programa aplicable del Departamento de Educación de Estados Unidos. FERPA les da a los padres ciertos derechos con respecto a los expedientes educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando él / ella llega a la edad de 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de escuela secundaria.

Los estudiantes a los que los derechos han sido transferidos son "estudiantes elegibles".

- Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante mantenidos por la escuela. Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los registros a menos que, por razones como la gran distancia, sea imposible que los padres o estudiantes elegibles revisen los registros. Las escuelas pueden cobrar una cuota por las copias.
- Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de solicitar que una escuela corrija los registros, que creen que es inexacta o engañosa. Si la escuela decide no enmendar el expediente, el parent o estudiante elegible tiene el derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela todavía decide no enmendar el expediente, el parent o estudiante elegible tiene el derecho de colocar una declaración estableciendo el récord que presenta su punto de vista sobre la información impugnada.
- Por lo general, las escuelas deben tener permiso del parent o estudiante elegible por escrito con el fin de revelar cualquier dato del expediente académico del estudiante. Sin embargo, FERPA permite a las escuelas divulgar esos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones:
  - los funcionarios de la escuela con interés educativo legítimo;
  - Otras escuelas a las que un estudiante se está transfiriendo
  - Oficiales específicos para fines de auditoría o evaluación;
  - partes competentes en relación a la ayuda financiera a un estudiante;
  - Organizaciones realizando ciertos estudios para o en nombre de la escuela;
  - Organizaciones de Acreditación
  - Para cumplir con una orden judicial o citación legal;
  - Oficiales apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
  - Las autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia de menores, de conformidad con la ley estatal específica.

### **Una Lista de Profesores y Demás personal de instrucción**

Las escuelas pueden divulgar, sin consentimiento, datos de "directorio" tales como el nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, honores y premios, y fechas de asistencia. Sin embargo, las escuelas deben informar a los padres y estudiantes elegibles sobre la información del directorio y permitir a los padres y estudiantes elegibles de un período razonable de tiempo para solicitar que la escuela no revele información sobre ellos.

Las escuelas deben notificar a los padres y estudiantes elegibles anualmente de sus derechos bajo FERPA. Los medios actuales de notificación (carta especial, la inclusión en un boletín de PTA, manual del estudiante, o artículo de periódico) se dejan a la discreción de cada escuela. Una lista de los profesores y demás personal de instrucción. Consulte el catálogo para obtener una lista de profesores de la escuela y el personal docente

### **Las políticas y las sanciones relacionadas con la infracción de derechos de autor**

Christine Valmy Escuela Internacional de Estética y Cosmetología prohíbe la infracción de copyright. La infracción de copyright es el acto de hacer ejercicio, sin el permiso o autoridad legal, de uno o más de los derechos exclusivos otorgados al titular del derecho de autor bajo la Sección 106 de la Ley de Propiedad Intelectual (Título 17 del Código de los Estados Unidos). Estos derechos comprenden el derecho a reproducir o distribuir una obra con derechos de autor. En el archivo de intercambio de contexto, carga o descarga de una parte sustancial de una obra con derechos de autor sin autorización constituye una infracción.

Las sanciones por infracción de derechos de autor incluyen sanciones civiles y penales. En general, cualquiera que sea hallado responsable de la infracción de copyright civiles pueden ser ordenados a pagar tanto los daños reales o daños "legales" fijados en no menos de \$ 750 y no más de \$ 30,000 por el trabajo infringido. Por infracción "intencional", un tribunal puede otorgar hasta 150.000 dólares por el trabajo infringidos. Un tribunal puede, a su discreción, también evaluar los costos y honorarios de abogados. Para obtener más detalles, consulte el Título 17, Código de los Estados Unidos, Secciones 504, 505.

Deliberada la infracción de copyright también puede dar lugar a sanciones penales, incluidas penas de hasta cinco años y multas de hasta \$250,000 por infracción. Para obtener más información, por favor visite el sitio web de la Oficina de Derecho de Autor en [www.copyright.gov](http://www.copyright.gov)

### **Día de la Constitución**

El 17 de septiembre de cada año, Christine Valmy Escuela Internacional de Estética y Cosmetología celebrará una jornada dedicada la Constitución de los Estados Unidos. Conmemoramos el 17 de septiembre 1787, la firma de la Constitución de Estados Unidos en clase con actividades especiales, la discusión en clase y proyección de un documental sobre este significativo día y lo que representa para todos nosotros, como estadounidenses.

### **Registración de Votante**

Un formulario de inscripción se pueden recoger en la oficina de la Asistente del Director o descargando el formulario desde la página web: <https://www.state.nj.us/state/elections/voter-registration.shtml>

### **Política de Vacunación**

Christine Valmy Escuela Internacional de Estética y Cosmetología no tiene una política de vacunación en este momento. El Estado de Nueva Jersey no requiere licenciatarios tener determinados tipos de vacunas.

### **Política de Transferencia**

Ver política de transferencia situada en el catálogo de la escuela.

**Siglas comunes en Ayuda Financiera**

EFC	Aporte Federal Previsto
MPN	Pagare maestro
PLUS	Préstamos para Padres de Estudiantes de Pregrado
FSA	Ayuda Federal Estudiantil
NSLDS	Sistema Nacional de Información sobre Préstamos Estudiantiles
COA	Costo de Asistencia
SAP	Progreso Académico Satisfactorio
ISIR	Informe Institucional Estudiantil
UNSUB	Préstamo sin subsidio; El interés no es pagado por Gobierno Federal.
FSEOG	Beca Federal Suplementaria de Oportunidad Educacional
LEAP	aprovechar la asistencia de la sociedad educacional
GEARUP	Adquiere Conocimientos Previos y Prepárate para los Programas de Licenciatura
SSS	Servicios de Soporte Estudiantil
FFEL	Préstamo Federal de Educación Familiar
FERPA	Derechos y Privacidad Educativos de la Familia